VERSIÓN 06 CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 03/12/2020

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTOII TRIMESTRE DE 2022

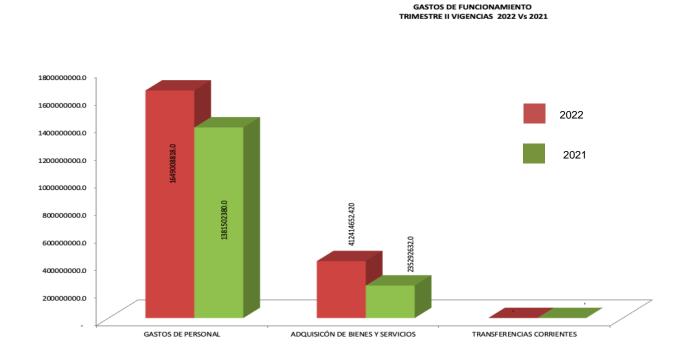
En cumplimiento del decreto 397 de 2022, del artículo 1 del decreto 0984 de 2012 por medio del cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 y de la directiva presidencial 09 de 2018, me permito presentar informe comparativo de los gastos de funcionamiento correspondientes al segundo trimestre de 2022.

- **1. OBJETIVO:** Verificar la ejecución de los Gastos de funcionamiento de la UnidadAdministrativa Especial de Organizaciones Solidarias, así como la adopción de las medidas de austeridad en el gasto público establecidas por el gobierno nacional.
- **2. ALCANCE**: El presente informe tiene como alcance el segundo trimestre de 2022 para los gastos de funcionamiento.
- **3. PROCEDIMIENTO EJECUTADO:** Para la elaboración del presente informe la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de lo establecido en el decreto 397 de 2022, la directiva presidencial 09 de 2018 y revisó la ejecución de los gastos de funcionamiento desde el punto de vista de los pagos efectivamente realizados en el trimestre, asociada a la información de consumos incurridos y reportados en el sistema SIIF Nación durante los meses de abril, mayo y junio de 2022, realizando un comparativo de los gastos de funcionamiento contra el mismo periodo de la vigencia 2021.



VERSIÓN 06 CODIGO UAEOS-FO-GCE-01 FECHA EDICIÓN: 03/12/2020

4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Los gastos de funcionamiento, durante el II trimestre de 2022, se presentaron de la siguiente manera:



GASTOS DE PERSONAL

| CONCEPTO | 2022 | 2021 | VAR.\$ | VAR. % |
|--|---------------|---------------|-------------|--------|
| GASTOS DE PERSONAL | 1.649.008.818 | 1.381.502.380 | 267.506.438 | 19,36% |
| FACTORES SALARIALES COMUNES (SALARIO) | 1.640.595.740 | 1.375.934.866 | 264.660.874 | 19.23% |
| HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS | 856.108 | 615.978 | 240.130 | 38.98% |
| INDEMNIZACION POR VACACIONES | 162.944 | - | 162.944 | - |
| INCAPACIDADES Y LICENCIAS DEMATERNIDAD (NO DE PENSIONES) | 7.394.026 | 4.951.536 | 2.442.490 | 49.33% |



VERSIÓN 06

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 03/12/2020

Los gastos de personal de la Unidad Administrativa Especial, para el segundo trimestre de la vigencia 2021 presentaron un aumento de \$267.506.438 correspondiente al 19.36% al pasar de \$1.381.502.380 en el segundo trimestre e 2021 a \$1.649.008.818 en el mismo periodo de la vigencia de 2022; toda vez que el Decreto por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, fue expedido el 22 de agosto de 2021 mediante Decreto Número 961 y para la presente vigencia el Decreto Número 473 de 2022 fue expedido el 29 de enero de 2022.

Referente al rubro de horas extras, debido al estado de emergencia sanitaria por COVID-19 durante el segundo trimestre de 2021 se reconoció el pago de horas extras al Conductor Mecánico, Código 4103, Grado 09, por los meses de abril, mayo y junio por valor de \$615.978, con una variación del 38.98% comparado con el segundo trimestre de 2022, debido al retorno gradual progresivo por COVID-19, se reconoció el pago de horas extras al Conductor Mecánico, Código 4103, Grado 09, por valor de \$856.108.

El rubro "Indemnización de vacaciones", en el segundo trimestre de 2022, aunque no hubo retiro de funcionarios, se reconoció el pago retroactivo en el mes de mayo de \$162.944 el cual cobija a los ex funcionarios. Este monto corresponde a las liquidaciones realizadas entre los meses de enero y febrero.

El rubro "Incapacidades y licencias de maternidad y de paternidad (no de pensiones), Para el segundo trimestre de la vigencia 2021 el valor de incapacidades global de la entidad fue de \$4.951.536, teniendo en cuenta los diagnósticos de enfermedad general que comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2022 fue de \$7.394.026, con una variación diferencial de \$2.442.490 correspondiente al 49.33%. Se verificó directamente con el grupo de gestión humana, identificando el siguiente pago de Incapacidades y licencias de maternidad y de paternidad para segundo trimestre de 2022:



VERSIÓN 06 CODIGO UAEOS-FO-GCE-01 FECHA EDICIÓN: 03/12/2020

| Codigo Empl | Nombre | Apellido 1 | Apellido 2 | INCAPACIDAD ASUMIDA | INCAPACIDAD POR COBRAR | MES |
|----------------|-------------------|------------|------------|---------------------|------------------------|--------------|
| 52315564 | CAROLINA | BONILLA | CORTES | \$ 597.593 | \$ 99.604 | ABRIL |
| 1010196668 | DAIHAT MINYELY | BRICEÑO | CORTES | \$ 118.046 | \$ - | ABRIL |
| 88031074 | JOSE EFRAIN | CUY | ESTEBAN | \$ 338.839 | \$ - | ABRIL |
| 51675037 | MARIA DEL PILAR | GIRAL | GIRALDO | \$ - | \$ 1.337.661 | ABRIL |
| 52430689 | MARIELA | FLOREZ | RODRIGUEZ | \$ 186.196 | \$ - | ABRIL |
| 52380771 | AMANDA KARIN | HERNANDEZ | BERNAL | \$ 199.852 | \$ 66.621 | ABRIL |
| 1057579860 | LAURA LIZETH | MALAVER | BOTIA | \$ 186.196 | \$ 434.480 | ABRIL |
| 52315564 | CAROLINA | BONILLA | CORTES | \$ 313.554 | \$ 2.926.652 | MAYO |
| 1233692593 | TATIANA | CASTELLANC | ESPINOSA | \$ 39.675 | \$ - | MAYO |
| 66918837 | MAGDA PATRICIA | ESTRADA | GARZON | \$ 160.245 | \$ - | MAYO |
| 51675037 | MARIA DEL PILAR | GIRAL | GIRALDO | \$ - | \$ 420.926 | MAYO |
| 1073609501 | DIANA PAOLA | ROA | GUZMAN | \$ 39.675 | \$ - | MAYO |
| 1010196668 | DAIHAT MINYELY | BRICEÑO | CORTES | \$ 84.411 | \$ 66.667 | JUNIO |
| 45538470 | LILIANA MARGARITA | BRID | NATES | \$ 180.070 | \$ - | JUNIO |
| 52430689 | MARIELA | FLOREZ | RODRIGUEZ | \$ 399.428 | \$ 532.571 | JUNIO |
| | | | TOTAL | \$ 2.843.780 | \$ 5.885.182 | \$ 8.728.962 |

Al momento de realizar el proceso de verificación de la información, se identificaron las siguientes diferencias entre la información formal reportada en el SIIF y el reporte del Grupo de Gestión Humana en el rubro "Horas extra, dominicales, festivos y recargos"; y el rubro "Incapacidades y licencias de maternidad (no de pensiones)":

| CONCEPTO | DATOS SIIF 2022 | DATOS SIIF 2021 | DATOS GRUPO GESTIÓN HUMANA 2022 | DATOS GRUPO GESTIÓN HUMANA 2021 |
|--|-----------------|--------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| GASTOS DE PERSONAL | 1.649.008.818 | 1.381.502.380 | | |
| FACTORES SALARIALES COMUNES (SALARIO) | 1.640.595.740 | 1.375.934.866 | | |
| HORAS EXTRA, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS | 856.108 | 615.978 | \$783.439. | \$616.978 |
| INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES | 162.944 | | | |
| INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES) | 7.394.026 | 4.951.536 | \$8.728.962,00 | \$8.752.426,00 |

Se recomienda identificar las causas de estas diferencias y ajustar teniendo en cuenta que la información oficial de los pagos realizados por la Unidad es la consignada en el aplicativo SIF Nación.

VERSIÓN 06 CODIGO UAEOS-FO-GCE-01 FECHA EDICIÓN: 03/12/2020

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Está compuesto por dos grandes rubros: Materiales y suministros; y Adquisición de servicios, lo cuales se detallan a continuación:

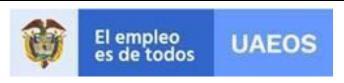
| CONCEPTO | 2022 | 2021 | VAR. \$ | VAR. % |
|--|------------|-----------|------------|-----------|
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 33.652.704 | 9.157.072 | 24.405.632 | 266,52% |
| PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR | | | | 40.004 |
| Y PRODUCTOS DE CUERO | 6.717.750 | 6.069.000 | 648.750 | 10,69% |
| DOTACIÓN (prendas de vestir y calzado) ARTICULOS TEXTILES (Excepto prendas de vestir) | 6.600.000 | 6.050.000 | 550.000 | 0.09% |
| CAJA MENOR | 117.750 | 19.000 | | |
| OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) | 24.358.409 | 1.887.772 | 22.470.637 | 1190,33% |
| PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA | 290.214 | 79.890 | 210.324 | |
| PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS | 15.536.969 | 24.000 | 15.512.969 | 64637,37% |
| PRODUCTOS DE HORNOS DE CHOQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR | 1.926.352 | 996.353 | 929.999 | 93,34% |
| QUÍMICOS BÁSICOS | 47.500 | 49.470 | -1.970 | |
| PRODUCTOS FARMACEÚTICOS | | 66.000 | -66.000 | |
| OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) | 731.100 | 609.200 | 121.900 | |
| PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO | 5.227.338 | | 5.227.338 | |
| VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P. | 64.000 | | 64.000 | |
| OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P. | 534.935 | 62.859 | 472.076 | |
| PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE | 2.486.546 | 1.200.300 | 1.286.246 | 107,16% |
| METALES BÁSICOS | 240.000 | 65.000 | 175.000 | 269,23% |
| PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) | 1.724.146 | 930.000 | 794.146 | 85,39% |
| MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES | 78.000 | 89.900 | -11.900 | -13,24% |
| MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA | - | - | - | - |
| MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS | 444.400 | 115.400 | 329.000 | 285,09% |

VERSIÓN 06 CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 03/12/2020

MATERIALES Y SUMINISTROS

- 1. PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TÉXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. Presentó un incremento de \$648.750 correspondiente al 10,69% al pasar de \$6.069.000 en el segundo trimestre de la vigencia 2021 a \$6.717.750 en el segundo trimestre de la vigencia 2022.
- 1.1. El rubro "**Dotación (prendas de vestir y calzado)**", la entidad otorgó dotaciones a los doce (12) servidores públicos de la planta de personal con derecho a ella durante el primer trimestre de 2021 por valor de \$6.050.000 y para la vigencia 2022, mismo período por valor de \$6.600.000, con una variación de \$550.000 correspondiente al 9.09%, teniendo en cuenta el incremento del IPC para la presente vigencia y el valor de las dotaciones.
- 1.2. Referente al rubro "Caja menor", para el segundo trimestre vigencia 2021 representó un valor de \$19.000, teniendo en cuenta que la entidad no tenía suficiente personal de manera presencial, que comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2022, el valor fue de \$117.750. Lo más significativo que se presentó durante este periodo fue la compra de paños textiles en microfibra por un valor de \$68.000 para uso de limpiado en seco para la obra que se está adelantando actualmente en la entidad.
- 2. OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). Presentó un incremento de \$22.470.637 correspondiente al 1190.33% al pasar de \$1.887.772 en el segundo trimestre de la vigencia 2021 a \$24.358.409 en el segundo trimestre de la vigencia 2022:
- 2.1. El rubro "**Productos de madera, corcho, cestería y espartería**", para el segundo trimestre vigencia 2021, representó un valor de \$79.890 debido a que en este periodo no hubo suficiente personal en razón a la afección de la pandemia COVID-19, por lo tanto, no se presentaban muchas solicitudes de gastos por concepto de caja menor. En el segundo trimestre 2022, su valor fue de \$290.214, con una variación de \$210.324. En este periodo se evidenció que los funcionarios comenzaron a asistir a las instalaciones de la entidad con frecuencia. Se compró rieles y tablones de madera para el mantenimiento de la zona de almacén de la entidad, que cada uno costó \$100.000, la totalidad fue de un valor de \$200.000.
- 2.2. El rubro "**Productos de caucho y plástico**" para el segundo trimestre vigencia 2022, representó un valor de \$5.227.338. Lo anterior por el contrato de papelería que se adquirió por un valor de \$4.576.428, que dentro de ese rubro se incluyeron los siguientes artículos: borradores, cintas adhesivas y tóner de impresoras con un costo de \$5.200.000. Referente al concepto de Caja para este rubro, se invirtió \$110.000 en esquineros plásticos
- 2.3. El rubro "Pasta o Pulpa y productos de papel; impresos y artículos relacionados" para el segundo trimestre vigencia 2021 su valor fue de \$24.000, mientras que para el segundo trimestre vigencia 2022 su valor fue de \$15.536.969, representando una



VERSIÓN 06 CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 03/12/2020

variación diferencial de \$15.512.969 teniendo en cuenta que el contrato de papelería fue suscrito y adquirido en el segundo trimestre vigencia 2022 por un valor de \$15.272.360 a diferencia del mismo periodo de 2021 en el cual el único pago por este concepto fue de \$24.000.

- 2.4. El rubro "Productos de hornos de choque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear" en el segundo trimestre vigencia 2021 representó un valor de \$996.353, debido a la afección del COVID-19, solo asistía el Director Nacional. En el segundo trimestre vigencia 2022 fue de \$1.926.352 con una variación de \$929.999 correspondiente al 93.34%. Lo anterior en motivo de gastos de combustible de las dos (2) camionetas de la entidad, una para el director y otra para el subdirector.
- 2.5. El rubro "Vidrio o productos de vidrio y otros productos no metálicos N.C.P.": En el segundo trimestre vigencia 2022, representó un valor de \$64.000 que se invirtió en yeso para los diferentes arreglos de la entidad.
- 2.6. El rubro "Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre" en el segundo trimestre vigencia 2021 representó un valor de \$609.200. En el segundo trimestre 2022 su valor fue de \$731.100, con una variación de \$121.900. Por el contrato de papelería en la vigencia 2022 se adquirieron los siguientes artículos: pegantes en barra con un valor de \$344.600; pintura por un valor de \$136.000 para pintar las paredes de la cafetería y comedor de la entidad.
- 2.7. El rubro "Otros bienes transportables N.C.P." representó en el segundo trimestre vigencia 2021 un valor de \$62.859. En el segundo trimestre vigencia 2022 su valor fue de \$534.935 que corresponde a una diferencia de \$472.076. Este incremento se dio principalmente por el aumento de \$500.000 en el contrato de papelería. Por lo tanto, se tienen en cuenta la adquisición de diferentes artículos, siendo entre ellos: esferos, lápices y humedecedor para dedos.



VERSIÓN 06 CODIGO UAEOS-FO-GCE-01 FECHA EDICIÓN: 03/12/2020

| CONCEPTO | 2022 | 2021 | VAR.\$ | VAR. % |
|---|------------|-----------|------------|-----------|
| OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METĂLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) | 24.358.409 | 1.887.772 | 22.470.637 | 1190,33% |
| PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA | 290.214 | 79.890 | 210.324 | |
| PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS | 15.536.969 | 24.000 | 15.512.969 | 64637,37% |
| PRODUCTOS DE HORNOS DE CHOQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR | 1.926.352 | 996.353 | 929.999 | 93,34% |
| QUÍMICOS BÁSICOS | 47.500 | 49.470 | -1.970 | |
| PRODUCTOS FARMACEÚTICOS | | 66.000 | -66.000 | |
| OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) | 731.100 | 609.200 | 121.900 | |
| PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO | 5.227.338 | | 5.227.338 | |
| VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P. | 64.000 | | 64.000 | |
| OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P. | 534.935 | 62.859 | 472.076 | |

- 3. **PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE.** Presentó un incremento de \$1.286.246 correspondiente al 107,16% al pasar de \$1.200.300 en el segundo trimestre de la vigencia 2021 a \$2.486.546 en el segundo trimestre de la vigencia 2022, así:
- 3.1. El rubro "**metales básicos**" en el segundo trimestre vigencia 2021 representó un valor de \$65.000. En el segundo trimestre vigencia 2022 su valor fue de \$240.000, con una variación diferencial de \$175.000 correspondiente al 269,23% teniendo en cuenta que se presentó mayores solicitudes por concepto de caja de cerraduras de acero satinado para las puertas de las oficinas del segundo piso que fueron intervenidas durante este último periodo.
- 3.2. El rubro "Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)" en el segundo trimestre vigencia 2021 representó un valor de \$930.000 mientras que para el segundo trimestre vigencia 2022 su valor fue de \$1.724.146, mostrando una variación diferencial de \$794.146 correspondiente al 85.39% en razón del contrato de papelería, que se adquirió el siguiente material: papeleras de escritorio y tijeras, ambos con un costo de \$984.666. Además, solicitudes presentadas por caja menor de herramientas de las cuales la entidad antes no contaba como la compra de los siguientes artículos: chazo mariposa con un valor de \$79.680; prensa metálica con un costo de \$160.000, y finalmente los topes para las puertas con un costo de \$165.000. Lo anterior en razón de la adquisición de nuevos artículos para renovar la

VERSIÓN 06 CODIGO UAEOS-FO-GCE-01 FECHA EDICIÓN: 03/12/2020

infraestructura de la entidad.

3.3. El rubro "Maquinaria y aparatos eléctricos", en el segundo trimestre vigencia 2021 representó un valor de \$115.400. En el segundo trimestre vigencia 2022 su valor fue de \$444.400 con una variación diferencial de \$329.000 correspondiente al 285,09%. Se presentaron mayores solicitudes por concepto de caja menor de gastos generales en compras de artículos como cables y conectores con un costo \$130.400 destinados ambos al área de TICS. Así mismo, se solicitó un generador de tonos con un costo de \$190.000. Este fue utilizado para la comprobación de puntos de red, datos y energía.

| CONCEPTO | 2022 | 2021 | VAR.\$ | VAR. % |
|--|-----------|-----------|-----------|---------|
| PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE | 2.486.546 | 1.200.300 | 1.286.246 | 107,16% |
| METALES BÁSICOS | 240.000 | 65.000 | 175.000 | 269,23% |
| PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) | 1.724.146 | 930.000 | 794.146 | 85,39% |
| MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES | 78.000 | 89.900 | -11.900 | -13,24% |
| MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA | - | • | - | - |
| MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS | 444.400 | 115.400 | 329.000 | 285,09% |

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

El rubro adquisición de servicios presentó un incremento del 16,41%, que corresponde a \$25.758.419 al pasar de \$156.947.067 en 2021 a \$187.705.486 de 2022. A continuación se desglosa cada uno de los rubros:

| CONCEPTO | 2022 | 2021 | VAR.\$ | VAR. % |
|---|-------------|-------------|------------|--------|
| ADQUISICIÓN DE SERVICIOS | 182.705.486 | 156.947.067 | 25.758.419 | 16,41% |
| SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN | 1.070.000 | 870.000 | 200.000 | 22,99% |
| SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA | 18.318.244 | 16.019.461 | 2.298.783 | 14,35% |
| SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING | 30.345.230 | 30.294.430 | 50.800 | 0,17% |
| SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | 114.837.195 | 97.765.508 | 17.071.687 | 17,46% |
| SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES | 815.333 | - | 815.333 | |



VERSIÓN 06 CODIGO UAEOS-FO-GCE-01 FECHA EDICIÓN: 03/12/2020

| VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN | 17.319.484 | 11.997.668 | 5.321.816 | 44,36% |
|--|------------|------------|-----------|--------|
|--|------------|------------|-----------|--------|

SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN. Este rubro presentó un incremento correspondiente a la apertura de la caja menor de gastos generales, recursos con los cuales se sufragan gastos por concepto de mantenimientos menores de la infraestructura de la unidad.

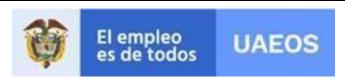
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. Este rubro presentó un incremento al pasar de \$16.019.461 en 2021 a \$18.318.244 en 2022, con una variación del 14.35% correspondiente a \$2.298.783, debido a los mayores consumos por concepto de servicio de energía por el mayor flujo de funcionarios durante la vigencia 2022.

SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING. Por este rubro se cancela la administración de los cuatro pisos con que cuenta la unidad para y presenta una variación del 0.17%.

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN: Este rubro tuvo un incremento de 17,46% correspondiente a \$17.071.687. El incremento que aquí se evidencia es debido a que durante la vigencia 2022 se cuenta con mayores pagos por concepto de SERVICIO DE CONEXIÓN Y ACCESO A LA RED DE INTERNET, SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA E INSUMOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIDAD.

VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN: El rubro aquí señalado se refiere a los viáticos que se generan por las comisiones materializadas por los funcionarios de la entidad en el desarrollo de sus funciones. Hubo un incremento de 44,36%, variación de \$5.321.816 del año 2021 a 2022. Este incremento es debido a reanudación de las actividades misionales de los funcionarios en los diferentes territorios del país adicionalmente a que los convenios de asociación de la vigencia 2022 tienen fecha de finalización 31 de agosto, lo cual hace que las visitas de supervisión en la presente vigencia se hallan adelantado, mientras que los convenios de asociación de la vigencia 2021 tenían fecha de finalización noviembre 31, por o cual las visitas se realizaron principalmente en el tercer y cuarto trimestre.

| CONCEPTO | 2022 | 2021 | VAR.\$ | VAR. % |
|---|------------|------------|-----------|---------|
| SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA | 18.318.244 | 16.019.461 | 2.298.783 | 14,35% |
| ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS | 417.951 | - | 417.951 | |
| SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (TIQUETES Y TRANSPORTE TERRESTRE) | 9.673.977 | 10.943.127 | 1.269.150 | -11,60% |



VERSIÓN 06 CODIGO UAEOS-FO-GCE-01 FECHA EDICIÓN: 03/12/2020

| SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE | 60.000 | - | 60.000 | |
|---|-----------|-----------|-----------|--------|
| SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR | 8.166.316 | 5.076.334 | 0.000.000 | 60,87% |
| CUENTA PROPIA) | | | 3.089.982 | , |

ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS. Por este rubro se sufragan gastos de servicios de comidas y bebidas para funcionarios que desarrollan actividades misionales en diferentes territorios del país.

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (TIQUETES AÉREOS Y TRANSPORTE TERRESTRE). Durante el primer trimestre de 2022 se presentó una disminución de \$1.269.150, correspondiente al 11,60%, al pasar de \$10.943.127 en 2021 a \$9.673.977 en 2022, lo anterior debido a que se están adelantando las diferentes actividades misionales de extrema necesidad de la unidad.

SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (ENERGÍA). Por este concepto se observa un incremento de 60,87%, que corresponde a \$3.089.982, debido a que, la asistencia de los funcionarios a las instalaciones de la unidad, se fue incrementando con el proceso de disminución de medidas de emergencia sanitarias señaladas por el gobierno nacional.

SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING: En este rubro tuvo una leve variación respecto de la vigencia anterior, apenas tuvo un incremento de \$50.800 que se representa en una variación de 0,17%.

| CONCEPTO | 2022 | 2021 | VAR. \$ | VAR. % |
|---|------------|------------|---------|--------|
| SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING | 30.345.230 | 30.294.430 | 50.800 | 0,17% |
| SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS | 50.800 | - | 50.800 | |
| SERVICIOS INMOBILIARIOS (ADMINISTRACIÓN EDIFICIO SEGUROS PATRIA) | 30.294.430 | 30.294.430 | - | 0,00% |

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. Se evidencia una variación de \$17.071.687, correspondiente a 17,46% al pasar de \$97.765.508 en 2021 a \$114.837.195 en 2022. Lo anterior se debe al incremento en el valor correspondiente a honorarios de servicios contables y jurídicos.



VERSIÓN 06 CODIGO UAEOS-FO-GCE-01 FECHA EDICIÓN: 03/12/2020

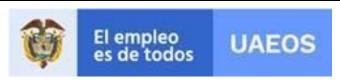
| CONCEPTO | 2022 | 2021 | VAR. \$ | VAR. % |
|---|-------------|------------|------------|----------|
| SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | 114.837.195 | 97.765.508 | 17.071.687 | 17,46% |
| SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES / OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (HONORARIOS) | 77.133.333 | 64.470.000 | 12.663.333 | 19,64% |
| SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN (TELEFONÍA FIJA E INTERNET) | 7.066.330 | 5.769.860 | 1.296.470 | 22,47% |
| SERVICIOS DE SOPORTE (OPS) | 27.348.935 | 5.400.000 | 21.948.935 | 406.46% |
| SERVICIOS DE LIMPIEZA (ASEO Y CAFETERÍA) | | 20.606.766 | 20.606.766 | -100,00% |
| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - CAJA MENOR | 3.008.597 | 500.000 | 2.508.597 | 501,72% |
| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE (MANT. VEHICULOS) | - | 869.482 | -869.482 | -100,00% |
| OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES | 280.000 | 149.400 | 130.600 | 87,42% |

SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES / OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (HONORARIOS). Mostró una variación de \$12.663.333, correspondiente al 19,64% al pasar de \$64.470.000 en 2021 a \$77.133.333 en 2022.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN (TELEFONÍA FIJA E INTERNET). Por este concepto se presentó un incremento de \$1.296.470 correspondiente al 19,64% al pasar de \$5.769.860 en 2021 a \$7.066.330 en 2022, este incremento al incremento en la tarifa para la presente vigencia.

SERVICIO DE SOPORTE (OPS). Este rubro tuvo un notable incremento de \$21.948.935, correspondiente a una variación de 406.46% que se ocasionó en razón a que durante la vigencia 2021 los gastos por concepto de aseo y cafetería se cancelaban por un rubro "SERVICIOS DE LIMPIEZA (ASEO Y CAFETERÍA)", mientras que para la presente vigencia se cancelan por el rubro de SERVICIO DE SOPORTE.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN). En el primer trimestre de 2022 se incrementó este rubro en 501,72%, pasando de \$500.000 en 2021 a \$3.008.597. Esta variación de \$2.508.597 se generó porque durante la vigencia 2021 los gastos por concepto de mantenimiento de vehículos se cancelaban por medio del rubro SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE mientras que para la presente vigencia se cancela por estos gastos se sumaron al presente rubro.



VERSIÓN 06 CODIGO UAEOS-FO-GCE-01 FECHA EDICIÓN: 03/12/2020

SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Por este rubro se sufragan gastos por concepto de acueducto y alcantarillado.

| CONCEPTO | 2022 | 2021 | VAR.\$ | VAR. % |
|---|---------|------|---------|-----------|
| SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES | 815.333 | | 815.333 | |
| SERVICIOS DE EDUCACIÓN | - | | | |
| SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES - OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN | | 1 | - | |
| SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO) | 815.333 | - | 815.333 | |

SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS (ACUEDUCTO). Durante el primer trimestre de 2022 se hizo pago de este servicio por un total de \$815.333. En el mismo periodo de 2021 no se realizó el pago por este concepto.

El total de los gastos de funcionamiento para el primer trimestre de la vigencia 2022, fue de \$1.443.912.067, que en comparación con el primer trimestre de la vigencia 2021 fue de \$1.376.423.369, presentó un aumento de \$67.488.698, correspondiente al 4,90%.

| CONCEPTO | 2022 | 2021 | VAR.\$ | VAR. % |
|----------|---------------|---------------|------------|--------|
| TOTAL | 1.443.912.067 | 1.376.423.369 | 67.488.698 | 4,90% |

VERSIÓN 06 CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 03/12/2020

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICOS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 397 DE 2022

- Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal: La UAEOS durante el primer trimestre de 2022 no fue objeto de modificación de planta de personal.
- Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión: se evidenció que los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión adelantados en la unidad se hicieron basados en unos estudios previos mediante los cuales se presentó al ordenador del gasto la necesidad que se pretendía satisfacer con dicha contratación. Todos los contratos de OPS fueron aprobados por el Ordenador del gasto.
- Horas extras y vacaciones: se evidenció que el único gasto de horas extras se pagó al conductor del director nacional, debido a los viajes del director nacional para lo cual requirió el servicio de llevada o recogida al aeropuerto.
- Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles: se evidenció que la unidad durante el segundo trimestre de 2022 no realizó arrendamientos adicionales, así mismo la planta física de la Unidad es suficiente para el numero de funcionarios de la planta global actual de la Unidad.
- Prelación de encuentros virtuales: Se ha dado inicio al retorno gradual a la oficina para los funcionarios de la Unidad, teniendo presente también las obras de infraestructura a las oficinas, sin embargo las reuniones que se llevaron a cabo no generaron costos adicionales y en los casos que se requirió se realizaron de manera virtual o mixta.
- Eventos Capacitaciones: Se evidencia que la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con la coordinación del grupo de Gestión Humana, para el primer trimestre de 2022 gestionó capacitaciones virtuales sin tener costo alguno para la Unidad. Adicionalmente, no se realizó ningún tipo de evento que requiriera de recursos financieros por parte de la Unidad.
- Limitar los costos de alimentación: Durante el primer trimestre de la vigencia 2022 la Unidad no brindó servicio de alimentación.
- Esquemas de seguridad y vehículos oficiales: Los vehículos asignados al Director y Subdirector nacional durante el segundo trimestre de 2022 prestó servicios para actividades propias de la unidad.
- Ahorro en publicidad estatal: La Unidad no ejecutó gastos de publicidad en el segundo trimestre de 2022. Debido a esto la Unidad no realiza informe semestral de gasto de publicidad al DAPRE.
- Papelería: Se evidencia que la entidad controla la impresión, adicionalmente tiene las impresoras configuradas a doble cara y en modo borrador.
- Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos: se evidenció que la entidad



VERSIÓN 06 CODIGO UAEOS-FO-GCE-01 FECHA EDICIÓN: 03/12/2020

no sufragó gastos de suscripciones y publicaciones a periódicos y revistas.

• Austeridad en eventos y regalos corporativos: La Unidad en el segundo trimestre de 2022 el único evento realizado en las instalaciones de la Unidad fue la celebración del día del servidor público, para el cual no hubo gastos de funcionamiento. Además, no realizó fiestas, agasajos o similares. Adicionalmente no se financiaron regalos corporativos, ni artículos promocionales.

Cordial Saludo,

NELSON ENRIQUÉ PIÑEROS MORENO Jefe de Control Interno